



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 19 de junio de 2019
Oficio No. 0133 A

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL
Jerusalén, Cundinamarca

Proceso : Verbal – Resolución de Contrato
Referencia : 253684089001 2018 00081 00
Demandante : María Rubiela Garzón Villabon y Otro
Demandado : Arquicol Consultoría y Construcción E.U.

Respetuosamente y de conformidad con dispuesto en auto del 22 de mayo de los corrientes, se ordenó oficiarle con el fin que se alleguen los documentos que abajo se relacionan, para ser incorporados como medios probatorios en el proceso de la referencia.

1. Acuerdo 014 de 2012 que establece el subsidio familiar de vivienda de interés social del municipio.
2. Resoluciones 052, 172 y 236 de 2018.
3. Certificado emitido por Findeter S.A. radicado No. CCF-2015-0010.

Sírvase proceder de conformidad en el menor tiempo posible

Cordialmente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria





RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 19 de junio de 2019
Oficio No. 0133 A

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL
Jerusalén, Cundinamarca

Proceso : Verbal – Resolución de Contrato
Referencia : 253684089001 2018 00081 00
Demandante : María Rubiela Garzón Villabon y Otro
Demandado : Arquicol Consultoría y Construcción E.U.

Respetuosamente y de conformidad con dispuesto en auto del 22 de mayo de los corrientes, se ordenó oficiarle con el fin que se alleguen los documentos que abajo se relacionan, para ser incorporados como medios probatorios en el proceso de la referencia.

1. Acuerdo 014 de 2012 que establece el subsidio familiar de vivienda de interés social del municipio.
2. Resoluciones 052, 172 y 236 de 2018.
3. Certificado emitido por Findeter S.A. radicado No. CCF-2015-0010.

Sírvase proceder de conformidad en el menor tiempo posible

Cordialmente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaría

